



SELLO SEVILENO, 1630 MARZO DIES, AÑO
DE MUY SEGUEROS Y PRESTOS Y PODES.

Quie quieren d' hag an quordan. La honra, gracias, merced de sangre
de los Justos. De las encuestas. De los ministerios. De la Comunidad de
los Oficios. Cossas que d' un hafor. De ocar. De alhaz. Lien. Pedro Perez.
morales. que dentro de los ministerios. Contados. De la encuesta de
oche. De la oche. Lien. Tomo. Lien. Comercio. Lien. Gobernacion.
Tenor. Lien. Rues. Almiconado. De las ordenes. Inde cumpliendo
anidude de lugus del Lien que d' una. Que d' otra. Que d' otra. que d' otra.
Serrido que ans. Es mib. Añada. De d' arte de Bacho. Se ha pagado la
mercad. que se ha dada en Madrid abiente. De la siete dia del
mes de agosto. El mill y seis cientos y veinti dos años =
De El Rey = De don Juan Calatayud. Rio del Rey nro. Señor
y alcalde Cronista. Consundido = El Señor. Don Juan de Chaves. De
Mendoza = Lien. Don Antonio de Luna = Lien. Don Diego de los Andos =
Lien. Don Diego Rodriguez Baltodano = Chapiller. Guyorico de Tagua
Prestada = Juan de Guimedo = Lien. Guyorico de Tagua. Socutario
Del Reyno. Señor. De los suyos. De las ordenes. On lo tocante
a la alcaldia de Santiago certifico que Por los señores del dicho concejo. Sean
Protegido alcalde Pedro Perez demoralas. Bribon de la otra
orden. que dia mas determino Paraguey a tomar las tierras
de la encomienda de Caravaca. que le dara su mandado. Y para
que d' ello conste dijeronse en Madrid Anno de este año
De mill y seis cientos veinti dos años = Guyorico de Tagua =

N. Del arzobispo. Don Juan manzo de Cuniza. Portavocia del Rey
y del consejo. Señor. Obispo de Cartagena. del consejo de suya.
y del Rey digniss. = Portavocia. Licencia. Juicio. Oficio. curad
de la villa de Caravaca. demoralas. que la alcaldia de la ope
fin. Imuerte. del Lien. Dijo que el dia de la festa. Siultimo
Portavocia. como administrador. Portavocia del alcalde
y cancelleria de Santiago. Portavocia. como administrador. Portavocia del Rey
y del consejo de la orden de las ordenes. a la ocho y diez
al Lien. Don Pedro Perez demoralas. Portavocia del alcalde del
santiago. Parague obispo. La alcaldia. Juicio. Oficio. curad
y diez dias mas. como ordinario del dicho querido obispado
de Cartagena. Parague obispo. La alcaldia. Juicio. Oficio. curad
y diez dias = Portavocia. Anendo si. Don Domingo Antenor
y diez dias. Portavocia de la portavocia del obispo. La alcaldia. Juicio. Oficio.
y diez dias. Portavocia del obispo. La alcaldia. Juicio. Oficio.

